

**ACTA DE REUNIÓN****Código: FO-051****Versión: 06****Fecha:03/01/2020****REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA  
SESIÓN PRESENCIAL  
ACTA No.03****FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2022**  
**FECHA DE FINALIZACIÓN: 7 DE OCTUBRE DE 2022****HORA DE INICIO: 16:00 horas**  
**HORA DE FINALIZACIÓN: 17:10 horas****LUGAR: Sala de Juntas - Dirección General IPES****ASISTENTES:**

- Secretario Distrital de Desarrollo Económico – Alfredo Bateman Serrano – Secretario y Presidente de la Junta Directiva
- Secretaría Distrital de Integración Social – Margarita Barraquer Sourdis – Secretaria.
- Secretaría Distrital de Gobierno – Felipe Edgardo Jiménez Ángel – Secretario Distrital de Gobierno delegó al Dr. José David Rivero Namen – Subsecretario para la Gestión Local.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – Diana Alejandra Rodríguez Cortes - Directora General.
- Unidad Administrativa de Servicios Especiales– Luz Amanda Camacho Directora General delegó a la Dra. Mónica Milena González Sánchez
- Instituto para la Economía Social- William Alejandro Rivera Camero – Director General y Secretario de la Junta Directiva

**INVITADOS:**

- Aldemir Enrique Zuluaga - Subdirector Administrativo y Financiero IPES.
- Lina Paola Caro Porras - Subdirectora Diseño y Análisis Estratégico IPES.
- William Vargas - Profesional Subdirección Diseño y Análisis Estratégico IPES.
- Daniela Bernal - Asesora Secretario Desarrollo Económico.
- Juliana Valcárcel - Asesora Jurídica IPES.
- Felipe Polania- Asesor Subdirección Administrativa y Financiera IPES.
- Julián Rodríguez – Asesor Secretaria de Integración Social.
- Carolina Chilla – Jefe de Planeación Secretaria Desarrollo Económico

**AUSENTES:****ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación de anteproyecto de presupuesto año 2023.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: FO-051

Versión: 06

Fecha:03/01/2020

### DESARROLLO:

El doctor William Alejandro Rivera Camero, actuando como secretario de la Junta Directiva del Instituto para la Economía Social - IPES, procedió a realizar citación a Junta Directiva Presencial por medio de oficio y a través de correo electrónico el 6 de octubre a cada uno de los integrantes, estableciendo para tal efecto el debido quorum decisorio y deliberatorio.

La citación se realizó el 06 de octubre para realizar la Junta Directiva el 07 de octubre a las 4:00pm, y se informó que el tema a tratar era "**Revisión y aprobación anteproyecto de presupuesto año 2023**"

Para esto, se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación de anteproyecto de presupuesto año 2023.

### DESARROLLO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. **Verificación del Quorum:** Se realizó llamado a lista, teniendo quorum deliberatorio y decisorio. Se deja la claridad que el Dr. José David Rivero Namen, asistió a la junta de manera virtual.
2. **Se realizó lectura y aprobación del Orden del día:** Los asistentes aprobaron el orden del día.
3. **Presentación ante proyecto presupuesto año 2023**

Lina Paola Caro-Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico del IPES procede a presentar el anteproyecto 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto para la vigencia 2023, una vez recibida y analizada la Cuota Global de Gasto comunicada por la Secretaría Distrital de Hacienda mediante radicado 2022EE45557501, recibida en el IPES con radicado 00110-812-019654 del 30 de septiembre de 2022, por un valor de \$ 48.442.271.000, con un alcance recibido de la Dirección Distrital de Presupuesto el día 5 de octubre de 2022 por medio de correo electrónico en el cual se comunica el aumento de \$ 9.500.000.000, el Instituto procedió a formular sus necesidades institucionales hasta ajustarlas a la cuota asignada de \$ 57.942.271.000.

La cuota asignada se distribuye así: Gastos de Funcionamiento \$ 17.410.813.000 e Inversión en \$40.531.458.000.

En cuanto a la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, dando claridad que a corte 05 de octubre se tiene una ejecución del 70%. Teniendo en cuenta que para el 2022, fueron asignados \$67.876.000.000 y están comprometidos \$47.469 millones de pesos.

Posteriormente, se presenta la variación de la asignación de presupuesto del 2022 respecto a la cuota asignada para el 2023.

Concepto	Cuota Asignada 2023	Apropiación disponible 2022	Variación
<b>Gastos</b>	\$ 57.942	\$ 83.754	-30.82%
Gastos de Funcionamiento	\$ 17.410	\$ 15.878	9.65%
Gastos de personal	\$ 12.757	\$ 11.591	10.06%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 4.653	\$ 4.286	8.54%
Gastos diversos	\$ 420	\$ 134	213.43%
<b>Inversión</b>	\$ 40.531	\$ 67.875	-40.29%

Asimismo, se presenta el desgregado de los fondos de financiación de los \$40.531.458.000, que corresponden a inversión, así:

Fondo	Descripción	Recursos
1-100-F001	VA-Recursos distrito	\$ 30.743.575.000
1-100-F039	VA-Crédito	\$ 9.500.000.000
3-100-F002	VA-Administrados de libre destinación	\$ 272.607.000
3-400-F002	RF-Administrados de libre destinación	\$ 15.276.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 40.531.458.000</b>

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto para el 2023:

- ✓ Funcionamiento: \$17.410.000.000 de pesos lo que equivale al 30%
- ✓ Inversión – Proyecto Alternativas Económicas, \$3.735.000.000 de pesos 6,4%
- ✓ Inversión – Proyecto Gestión Estratégica y Operativa – MIPG \$6.177. Millones, 10,6%
- ✓ Inversión – Proyecto Fortalecimiento de Emprendimiento por Subsistencia, \$1.237 Millones 2,14%
- ✓ Inversión – Proyecto Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado, \$20.361 Millones 35,14%
- ✓ Inversión – Proyecto Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, \$9.018 Millones 15,5%.

Respecto a esta distribución, el Dr. Alfredo Bateman Serrano–Secretario de Desarrollo Económico, solicita detallar la reducción por proyecto del 2023 con relación al año 2022, para lo cual William Vargas - presenta el comparativo de la cuota del 2022 y 2023, la cual se relaciona en la siguiente tabla:



## ACTA DE REUNIÓN

Código: FO-051

Versión: 06

Fecha: 03/01/2020

PROYECTO	VIGENCIA 2022	AJUSTE A LA CUOTA
		GLOBAL ANTEPROYECTO 2023
133011601180000007722	\$ 3.001.928.000	\$ 1.237.352.000
133011601180000007773	\$ 4.912.780.000	\$ 3.735.734.000
133011601250000007548	\$ 36.939.699.000	\$ 20.361.772.000
133011603440000007772	\$ 12.026.585.000	\$ 9.018.730.000
133011605560000007764	\$ 10.994.730.000	\$ 6.177.870.000
<b>Total general</b>	<b>\$ 67.875.722.000</b>	<b>\$ 40.531.458.000</b>

Posteriormente, se presentan los resultados que se esperan lograr en el 2023 con la cuota asignada:

❖ **Proyecto de inversión 7722 Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia. (\$ 1.237 Millones)**

- ✓ Asesorar a 130 emprendimientos en aspectos técnicos y empresariales.
- ✓ Brindar a 120 emprendedores procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓ Generar 8 espacios de formación financiera
- ✓ Realizar a 250 emprendedores acompañamiento psicosocial
- ✓ Realizar acompañamiento 80 emprendedores para el acceso al crédito o herramientas de inclusión financiera.
- ✓ Realizar fortalecimiento 150 emprendimientos por subsistencia en capacidades y canales para la comercialización.
- ✓ Ofrecer 13 módulos administrados por la entidad a emprendedores.
- ✓ 400 emprendimientos por subsistencia fortalecidos (Meta PDL)

La Dra. Margarita Barraquer Sourdis- Secretaria Distrital de Integración Social, solicitó se aclara sí con el presupuesto asignado se afectará la meta y cómo será el cumplimiento de la misma, por lo tanto, se da claridad que la meta no será modificada para el cuatrienio, y se espera cumplirla a través de otras acciones que se están evaluando con el equipo técnico.

❖ **Proyecto de inversión 7773 Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá (\$ 3.735 Millones)**

- ✓ 76 personas formadas y capacitadas.
- ✓ 13% al plan de fortalecimiento administrativo, comercial y de mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes.
- ✓ 650 procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales
- ✓ 13% control y seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y Mobiliario semi-Estacionario
- ✓ 30 ferias con acciones de logística, operación y transporte.

❖ **Proyecto de inversión 7548 Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado (\$ 20.361 Millones)**

- ✓ 2 plazas de mercado en plataformas de conectividad.
- ✓ Realizar en 6 Plazas de mercado reforzamiento y construcción de obras físicas.
- ✓ Mantener 19 Plazas de mercado en operación.
- ✓ Fortalecer 125 comerciantes Empresarialmente.
- ✓ 2 iniciativas de emprendimiento a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial.
- ✓ Gestionar 2 Alianzas con otros actores del abastecimiento.
- ✓ Realizar 4 Estudios Para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las plazas de mercado.

❖ **Proyecto de inversión 7772 Implementación de Estrategias de Organización de Zonas de Uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público en Bogotá (\$ 9.018 Millones)**

- ✓ Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas.
- ✓ Ejecutar 14% del plan de intervención de las 10 zonas de aglomeración.
- ✓ 2.041 procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales.
- ✓ 855 Procesos de identificación, registro y caracterización a bicitaxistas.
- ✓ 119 personas formadas y capacitadas para el trabajo y el fortalecimiento productivo.

❖ **Proyecto de inversión 7764 Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG (\$ 6.177 Millones).**

- ✓ Fortalecer el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad
- ✓ Implementar el 25% de una política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.
- ✓ Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas.
- ✓ Optimizar el 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad.
- ✓ 7 espacios de participación ciudadana desarrollados.

Por otra parte, se presenta el gasto con incidencia social y fomento de reactivación económica, informando que será del 23% del presupuesto asignado, así:

- ✓ Formación de 608 personas, \$ 420 millones de pesos.
- ✓ Reforzamiento estructural plazas de mercado, 411 Empleos, \$ 7.000 millones de pesos.
- ✓ Operador logístico para el desarrollo de pactos y ferias, \$ 1.747 millones de pesos.

Para finalizar la presentación, se presentan los procesos de contratación en curso:



## ACTA DE REUNIÓN

Código: FO-051

Versión: 06

Fecha: 03/01/2020

- ✓ Contrato de obra plaza de mercado Trinidad Galán, \$1.555 millones de pesos
- ✓ Interventoría plaza de mercado trinidad galán, \$242 millones de pesos
- ✓ Contrato de obra plaza distrital de mercado siete de agosto, \$1.555 millones de pesos
- ✓ Interventoría plaza distrital de mercado siete de agosto, \$242 millones de pesos
- ✓ Contrato de obra etapa 2 plaza distrital de mercado Quirigua, \$2,196 millones de pesos
- ✓ Interventoría etapa 2 de la plaza distrital de mercado Quirigua, \$184 millones de pesos.
- ✓ Contrato de obra cambio tejas asbesto Plaza Distrital Kennedy, \$1,239 millones de pesos.
- ✓ Interventoría Contrato de Obra cambio de tejas asbesto Plaza Distrital Kennedy \$123 millones de pesos.

La Dra. Margarita Barraquer Sourdis - Secretaría Distrital de Integración Social, solicita dar claridad sobre las reservas para el 2023, por lo tanto se informa que las reservas que tenían que ver con los recursos transferidos por la Secretaria de Hacienda iban a quedar en el 15%. En cuanto a cupo crédito se aclara que durante este trimestre se realizaran el 50% de los pagos.

Por otro lado, la Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortes- Directora General Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, pregunta el avance en giros, para lo cual, se informa que a corte 05 de octubre, vamos en un 40% en total (contando cupo crédito), sin embargo, de los recursos asignados por SDH se lleva un avance del 60%.

El Dr. Alfredo Bateman Serrano- Secretario de Desarrollo Económico manifiesta que Secretaria de Hacienda comentó que el IPES no ha hecho el recaudo que se había proyectado, por lo tanto, se aclara que el recaudo que se realizaba por parte del IPES a las plazas de mercado está llegando directamente a la Secretaría de Hacienda, por este motivo, el recaudo tuvo una disminución.

Asimismo, solicita que se envíe el listado de bienes de fiscales de plazas y puntos comerciales, que pueden ser gestionados por otras entidades.

En ese sentido, la Dra. Margarita Barraquer Sourdis - Secretaría Distrital de Integración Social, solicitó que en el documento se precisara que el pago de puntos comerciales (Aprovechamiento de espacio público) está estimado en la fuente de recursos propios. Por otro lado, deja la claridad que la aprobación que se va a dar al anteproyecto, no involucra la aprobación a las actividades que se van a realizar con la cuota asignada.

Por su parte, la Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortes - Directora General Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público solicita la remisión de la caracterización de predios de puntos comerciales y plazas de mercado, para poder analizar cada uno de los predios, y así poderlo discutido en la próxima junta. En virtud de que actualidad el DADEP está manejando una plataforma virtual donde vende los predios del distrito que no tiene ningún uso, y esta alternativa como se mencionó en la junta mes del mes de octubre podría mejorar la situación financiera y de sostenibilidad del Instituto.

Adicionalmente, el Dr. Alfredo Bateman Serran – Secretario de Desarrollo Económico, solicita que sería pertinente tener a los delegados de vendedores informales en la próxima Junta. En ese sentido, desde el IPES el Dr. Alejandro Rivera- Director, informa que ya se está adelantando un procedimiento para la selección de las persona. Se espera poder contar con esta persona lo más pronto posible. En virtud de que se debe garantizar el proceso de participación social de ésta población.

- **Decisiones**

Se procede a aprobar el anteproyecto presentado ante la Junta Directiva, así:

- Dr. Alfredo Bateman Serran - Secretario Distrital de Desarrollo Económico: Aprobado.
- Dra. Margarita Barraquer Sourdis - Secretaría Distrital de Integración Social: Aprobado
- Dr. José David Rivero Namen – Delegado Secretaria Distrital de Gobierno: Aprobado
- Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortes- Directora General Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público: Aprobado.
- Mónica Milena Gonzales- Delegada Unidad Administrativa de Servicios Especiales UAESP: Aprobado

No	Compromisos	Responsables	Fechas
	Enviar caracterización de predios de puntos comerciales y plazas de mercado a todos los miembros de la junta.	IPES	07 de octubre.
	Enviar anteproyecto aprobado con respectivos soportes y acta	IPES	07 de octubre.
	Citar en el próximo mes de noviembre tercera Junta Directiva del 2022.	IPES	Noviembre.

siendo otro el objeto de la presente Acta, se firma por el Presidente y la Secretario de la Junta Directiva del IPES.

Se adjuntan archivos presentados durante la Junta Directiva y delegaciones correspondientes.



**ALFREDO BATEMAN SERRANO**  
Presidente

NOMBRE, CARGO O CONTRATO



**WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
Secretario

FIRMA

FECHA



## ACTA DE REUNIÓN

Código: FO-051

Versión: 06

Fecha: 03/01/2020

Elaboró: Juliana Valcárcel Patiño Asesora  
ó: Dirección General – CPS – 001 - 2022

7/10/2022

Aprobó: Lina Paola Caro Porras – Subdirectora de  
Diseño y Análisis Estratégico  
Aprobó Daniela Bernal - Asesora Secretario  
Desarrollo Económico

7/10/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Presidente y el Secretario de la Junta Directiva del Instituto para la Economía Social IPES